

SE PUBLICA TODOS LOS LUNES.

PRECIOS:

Por suscripcion, seis reales el trimestre; pago adelantado.

VENTA PÚBLICA.

Una mano, cuatro reales.
Un número suelto, DOS CUARTOS.



CARICATURA EN TODOS LOS NUMEROS.

LOS PEDIDOS

se harán al Administrador del PADRE ADAN, Génova 17, SEVILLA.

No se sirve suscripcion ninguna sin recibir el importe.

ADVERTENCIA.

Los señores corresponsales del *Padre* en las provincias, enviarán el importe de sus liquidaciones antes de la publicacion de la próxima visita para que no sufra retraso el envío de sus respectivas remesas.

Lo mismo se advierte á los que adeudan cantidades concernientes á las LECTURAS PARA EL PUEBLO.

Es primera amonestacion.

El *Padre Adan* al Sr Gobernador de la provincia.

Ilmo. Sr.-Poco despues de entrar en máquina nuestra *visita* anterior, se recibió en este Paraiso una comunicacion de V.S. en la que se dignaba trasmitir el deseo del Sr. Ministro de la Gobernacion respecto de que se le remita un egemplar de nuestro periódico cada vez que se publique; y siendo el *Padre* un modelo de galantería, amabilidad y condescendencia hasta con los ministros ex-republicanos y los gobernadores que consienten agentes de su autoridad que nó obedescan sus mandatos, (como acontece con algunos de los que V. S. tiene empleados en esta capital,) el *Padre*, repito, tiene el honor de acceder á la invitacion expresada y ha girado las órdenes oportunas para que su Administrador envíe el egemplar al Excmo Sr. Ministro; protestando de que si alguna vez lo echa de menos S. E. la falta no será de nuestras oficinas, sino de las de Correos que se permitirán examinar la prueba de nuestra ministerial complacencia.

Y el *Padre* desea se digne V. S. hacer presente al indicado Sr. ministro, que nó admite en cambio el *Boletin Oficial* ni otra indemnizacion, pues sabe demasiado bien como se encuentran los fondos del Tesoro; que por su parte no quiere contribuir á agravar mas.

Pero que si admitirá la fineza de una real

(¿?) orden, á aquellos gobernadores que hagan la vista gorda sobre las demasías de sus agentes de vigilancia que lastiman los respetables intereses de los periódicos, persiguiendo beduinamente á sus expendedores, atropellando la ley Fundamental del Estado y el legitimo derecho de propiedad.

Yó me felicito del deseo del Excmo. Sr. ministro, pues ahora se enterará, porque lo diré muy clarito, de lo que se permiten algunas autoridades de provincias, cuyos subalternos de sablecito creen que están en el Riff, donde no se deben obedecer ni aun las circulares de los gobernadores.

Dios guarde á V. S. muchos años Sevilla 20 de Febrero de 1870 - *El Padre Adan.*

VELAHÍ.

Allá á fines del año 68 y principios del 69 nó había temores de que se alterara el orden público.

Ni á nada se le llamaba subversivo, ni atropellador.

Ni se perseguia á los vendedores de periódicos porque espusieran lo que los papeles contenian. Y eso que los papeles de entonces estaban *entonados* y los vendedores se despachaban á su gusto mintiendo noticias y dichos que no existian, con el fin de dar valor y fuerza á la mercancía.

Nada era entonces peligroso.

Los fundamentos de la sociedad nó peligraban entonces.

La propiedad nada tenia que temer, á no ser la propiedad religiosa que aun tenia campanas y altares dorados sobre cuyos objetos debia permitirse algun desahogo á ciertos patrióticos estómagos.

El gritar veinte ó treinta mil hombres reunidos en la plaza pública ¡viva la república democrática federal! no era peligroso.

Los carlistas nó inspiraban miedo.

Los ciudadanos andaban seguros por las calles á todas horas del dia y de la noche sin temor á ser robados, maltratados y asesinados al revolver de una esquiua, ó en el interior de sus domicilios.

Los españoles no recibian sofiones de ningun petate de sangre real.

Ningun soberano extrangero se permitia

preguntar á nuestro gobierno si nos constituíamos ó nó.

Las poblaciones contenian todas gran número de ciudadanos armados.

No habia policia ni guardias municipales armados.

Ni hablaba casi Sagasta ni Prim.

Estábamos como en una Jauja sin Jauja.

Pues señor, de pronto surgen temores de que pudiese turbarse el órden público,

Ya sabe todo el mundo que el órden es un señor respetable que no está domiciliado en España, pero es sujeto que presta su nombre á un módico interés para servir de alcahute á todas las picardigueltas de nuestros gobiernos.

Nó divaguemos.

De pronto, tambien empezó el gobierno revolucionario á deslizar en circulares y otros documentos oficiales las palabras ÓRDEN, SUBVERSION, RESPETO Á LA PROPIEDAD y toda esa grasienta y manoseada nomenclatura de términos macarenos, que son propiedad esclusiva de los gobiernos que no gobiernan á satisfaccion de los pueblos.

La situacion empezó á ser francamente progresista.

Y cuando una situacion se hace francamente progresista en España, nó hay mas que esperar sino vendavales, terremotos, naufragios, pestes, hambres y completa desolacion.

No puedo menos que consignar al paso, que los progresistas españoles son una calamidad inapreciable.

Entrada la situacion en el terreno progresista, empezaron á tomarse medidas para que el órden y la tranquilidad no se alterasen.

En algo se habian de entretener los ministros que acababan de alterar el órden tan profundamente.

Y empezaron á publicar aquella série interminable de circulares sagastinas, que tanta celebridad dieran á su autor, hoy arinconado en el inútil y dispendioso ministerio de Estado.

Desde entonces empezaron á surgir peligros por do quier.

Peralta quiso lucir la persona en Cádiz y en Cádiz hubo desgracias sin cuento.

Del mismo modo se lució en Málaga Caballero de Rodas, y tambien en Málaga se derramó la sangre y se destruyeron las propiedades de los ciudadanos por medio del plomo y del fuego.

Los fundamentos de nuestra sociedad, fundamentos que no existian, empezaron á peligrar.

Sagasta declaró en las Cortes, ec hand

PUIG Y LLAGOSTERA.

espumarajos por la boca, que el grito de ¡viva la república! no se podía consentir.

Se denunciaron algunos periódicos, como un tributo pagado á la libertad absoluta del pensamiento.

Cayeron en la cuenta de que en los clubs se vertían y predicaban doctrinas peligrosas.

Se empezó á meter gente en las cárceles por sospechas.

Se organizó la policía, bajo el mismo pretexto de siempre: para perseguir á los criminales.

Empezaron los robos, los asesinatos y á peligrar en todo sentido la seguridad individual.

Hubo sublevacion carlista, fruta que no se veía por esta tierra desde San Carlos de la Rápita.

Hubo sublevacion republicana, que fué provocada segun los inteligentes con miles de trabajos hasta que se consiguió lo de Tarragona que costó la vida á un desdichado y honrado padre de familia, que á no ser tan honrado aun podría contar el caso el infeliz, como lo cuentan otros que escurrieron el bulto con maña.

Todo esto y mas que dejamos en el tintero, como obsequio á la brevedad, ocurrió desde que el gobierno nacido de la revolucion se acordó de que nó en vano estaba sentado en las mismas sillas ministeriales en que se sentaron los ministros mas arriados á la cola.

Y añadan ustedes que despues de contonearse el ministerio, con haber asegurado el orden, fué cuando la duquesa de Génova dijo que á su hijo no lo entregaba para rey de un país que tenía con Méjico tantos puntos de contacto.

Y yó pregunto:

¿En qué consiste que mientras no hubo policía ni guardia municipal armada; mientras los voluntarios tenían armas y se podía gritar ¡viva la república, ó lo que á cada uno le daba la gana, el orden no se turbó, el pueblo estaba contento, los homicidios, los robos y toda clase de ataques á la seguridad individual eran mas raros?

¿Cómo es que desde que el gobierno empezó á darla de aficionado al orden y á restringir ciertas libertades y expansiones la tranquilidad desapareció al mismo tiempo que los voluntarios armados?

La respuesta es muy sencilla.

—Velahí.

El gobierno, que fué el primer perturbador del orden, y al escarnecimiento del principio de autoridad debió su encubrimiento, se presentó un dia partidario rabioso del orden, cuando nadie pensaba en turbarlo, y solo con esto el orden dejó de existir.

Porque, naturalmente, los pueblos empezaron á pensar y á caer en el *quid* de tanto amor al orden.

Y decían: cuando tanto se cacarea en este sentido, algo y algos trae esta gente entre manos.

Y efectivamente los pueblos no se engañaron. Algo traía y trae el gobierno entre manos cuando tanto ha tratado de hacer el papel de amo de casa.

Yó me figuro lo que traerá entre manos y hasta me atrevería á poner las mias en un fuego á que no me equivoco. Pero nó me preguntéis, porque os contestaré:

—Velahí.

¿Quien es el personaje cuyo apellido vá al frente de estas líneas?

¿Es algun general adocenado, de esos que jamas han visitado los campos de batalla y sí las antecambios cubiertas de alfombras?

Nó.

¿Es algun gefe revolucionario de setiembre, que haya engañado al pueblo con mentidas promesas?

Nó.

¿Es alguno de esos empleados de todos los gobiernos que dan sus votos á trueque de conservar su posicion en el presupuesto?

Nó.

¿Es algun demócrata de los que antes del 68 proclamaban la cruzada contra los reyes, porque estos nó les daban participacion en el festin del presupuesto, y hoy que no hay rey, son monárquicos porque cuatro advenedizos sin conciencia les han dado un hueso que roer?

Nó.

¿Es alguno de los que prometieron abolir las quintas y matrículas de mar cuando estaban lejos de la pátria, pobres, miserables y bajo la accion de sentencias de tribunales, y despues que el pueblo les abrió las puertas del país y los elevó á los primeros puestos del Estado han faltado á sus promesas todas, y hasta han derramado la sangre generosa de ese mismo pueblo?

Nó.

¿Es individuo de algun ayuntamiento militar de esos que se prestan á cobrar á los esquilmados pueblos el abominable y oneroso impuesto de capitacion, siendo instrumento de un gobierno que lleva al país á un precipicio horrible?

Nó.

Pues, ¿quien es Puig y Llagostera?

¿Quien es ese hombre que ha logrado hacer célebre su apellido sin ser general, sin ser gefe revolucionario de los gloriosos, sin ser empleado y sin haber siquiera contribuido al cobro de la capitacion?

¿Quien es ese hombre que ha logrado sin intrigas, sin influencias, sin apoyo moral del gobierno y sin sobornar electores, salir diputado por una de las poblaciones mas importantes de Cataluña?

¿Qué ha hecho ese hombre, para tanta celebridad?

Puig y Llagostera no ha ganado batallas, nó ha sembrado oro, no ha conquistado altos puestos, merced á horrendas villanías, ni ha hecho derramar lágrimas á los hijos desheredados del pueblo con quintas ni con impuestos destructores.

Puig y Llagostera es un industrial que no pesa sobre el presupuesto, que produce con su trabajo y que tiene el mérito de haberse atraído el odio de los grandes-pequeños que nos dominan y sobre todo, del ministro mas impopular que tiene el ministerio actual, del autor de la capitacion, del que será nuestra ruina si la Providencia no libra á España muy pronto de tan gran calamidad financiera.

Puig y Llagostera escribió una carta que la conocen todos los españoles y que le ha valido una sentencia de presidio.

Este es todo el mérito del personaje que nos ocupa.

A la sentencia de presidio, contestaron muchos ciudadanos con la apertura de una suscripcion para regalarle UN GRILLETE DE ORO.

Al presunto presidario, al que cometió el delito horrendo de descubrir la verdadera llaga del país, le ha nombrado la ciudad de

Vich su representante en las Constituyentes.

Puig y Llagostera, ha dado las gracias á sus electores en una carta que nos deja el sentimiento de no poderla insertar integra por la estrechez de nuestro periódico, pero que no podemos resistir al deseo de dar á conocer sus principales párrafos.

Helos aquí, y en ellos el lejítimo lenguaje de la franqueza, la verdad y el patriotismo:

«No solicité vuestros votos. A nadie insiné que me presentaran candidato, á nadie indiqué que apoyara mi candidatura, á nadie pedí una sola letra en mi abono; ni recomendaciones, ni pasos, ni dineros me cuesta vuestra eleccion; solo raras veces he estado en vuestro país, y es apenas si conozco en él media docena de personas.

Al confiarme el cargo elevado de legislador, sabiendo como sabéis que amenazaba sobre mí por una causa noble una sentencia de presidio, habeis querido atestiguar con vuestros votos que mi causa era la causa del país.

Comprendisteis que debía hablar la opinion pública y quisisteis traer ostensiblemente un acto de justicia: Para estorbarlo, se hizo contra mí una propaganda activa, no quiero saber por quien. Os dijeron que era hombre sin moral y sin creencias; á los republicanos dijeron que era reaccionario, y á los carlistas republicano. Yo nada os dije ni nada os hice decir; por esto vuestro fallo es mas y más un acto de justicia.

Con estos principios iré, si puedo, á representaros en el Parlamento; á esponer el triste, tristísimo estado en que se encuentra el país; á llamar al patriotismo, al corazon, de los señores diputados; á decirles, porque es la verdad, aunque afecten ignorarlo, que el país aunque parezca resignado, está mas cerca de la desesperacion que del embrutecimiento; que en todas partes reina la perturbacion y el caos; que el capital está en ruinas; que el obrero no tiene trabajo; que solo los que cobran sueldo del Estado comen á costa del país, mientras no come ya el país que los mantiene; y que si en Madrid empieza apenas á sentirse la miseria, en las provincias ya el pueblo no come pan.

Y que esta es la verdad y no exagero, lo sabéis vosotros y lo saben todos, ó casi todos, los que viven de su trabajo ó de sus rapiñas. Ved, pues, á donde hemos venido á parar tras tantos años de agitacion y de discursos, de política y desgobierno, de pronunciamientos y asonadas; despues de una revolucion que prometiendo regenerar la pátria, ha convertido en merienda de partidos el país, que se apercibió tarde de que solo se trataba de una simple sustitucion de comensales.

Vedlo sinó. El país estaba sediento de moralidad, y cuanto no he dicho aun y probaré si quiero, á venido á demostrar que sigue siendo la misma esa inmoralidad de la administracion pública que no cede al grito de «Viva España con honra». El país tenía afan de economías, y vedlo tambien; las deudas suben, los ingresos bajan, el trabajo mengua, el crédito falta, vamos sin remedio á la bancarrota, y al fin vendemos ya lo último que nos queda para pagar intereses atrasados, no para extinguir deu-



PAIS.—¿Es posible que despues de estar mi Tesoro, mi crédito, mi traje y este corro de viudas, huérfanos, clérigos y retirados, quieras seguir en ese puesto y sacarme las tripas con el maldito impuesto de capitacion?

EL MINISTRO.—Pues todavia me falta que echarte encima otra carga. El pago de la lista civil del monarca cuando lo haya. Y si te enfadas, ahí tengo un ministro de la Guerra.

das, que no podemos ya extinguir jamás, á no vender á pedazos á quien las pague por nosotros, los girones mismos de nuestra bandera nacional. (a). El país tenia hambre de justicia, y vé como antes pisoteada la equidad. El país queria reposo, trabajo, y jamás como ahora, tuvo el país tanta inseguridad de suerte; jamás como ahora lle-go á estar tan falto de trabajo, ver tan lejos el reposo, ni tan cerca la miseria. Dije mal; en la miseria está ya; hoy tiembla por el hambre.

Electores de la circunscripcion de Vich; si un dia la miseria ó la anarquía nos empuja tambien fuera de nuestro país en busca de una nueva patria; si un dia se nos obliga á llevar á remotos climas el mercado de nuestros brazos ó de nuestra inteligencia; á mendigar á tierra extranjera la fosa para nuestro cadáver, no sea al menos sin haber intentado antes con el concurso de nuestra opinion, rehabilltar el suelo en que nació nuestra cuna.»

(a) El Gobierno me entenderá, aunque no me entendais vosotros, electores de la circunscripcion de Vich.

En los párrafos citados se retrata fielmente quien es Puig y Llagostera.

La conducta de los electores de Vich será imitada en la primera ocasion por los del resto de España; pues hombres como Llagostera son los que hacen falta en las Córtes; y no empleados que digan «amen» á cuanto proponga el gobierno.

PREGUNTAS SUELTAS

Y RESPUESTAS AMARRADAS.

—0—

—¿Quienes fueron los inventores de la revolucion de setiembre?

—Prim, Serrano y Topete.

—¿Y quién está desbaratando la misma revolucion?

—Topete, Serrano y Prim.

—¿Qué pedia el pueblo pagano, hace muchos años?

—Economias.

—¿Cuantos pronunciamientos ha hecho el pueblo buscando economias?

—No tienen número

—¿Y las ha conseguido?

—Nó, Padre.

—¿Las conseguirá?

—Sí, Padre; cuando no quede un real en el país, ni haya banqueros que tomen empréstitos por no haber conqué pagar ni garantizar los pagos.

—¿Sucederá eso muy pronto?

—Lo tenemos casi encima.

—¿Qué pide el pueblo español?

—República.

—¿Quién resiste á este deseo?

—Los que saben que á la sombra de la República no habian de medrar como á la sombra de la monarquía.

—¿Porqué nó está ya consumado el establecimiento de la monarquía en España?

—Porque hay obstáculos.

—¿Quienes son esos obstáculos, los republicanos?

—Nó; los mismos monárquicos están haciendo imposible la monarquía en España.

—¿La mayoría de las Córtes, tiene religion?

—Sí.

—¿A que dios adoran y obedecen?

—A Serrano, á Prim, á Rivero, á Topete y á los demas ministros del Olimpo ministerial.

—A todos los individuos del ministerio, profesan igual culto?

—Nó; *Padre*; hay en la mayoría diferentes sectas y cada una inciensa á su dios.

FLORES DEL PARAISO. (CON ESPINAS).

¿Qué candidato al trono ha andado recogiendo firmas de los operarios de las minas situadas en la provincia de Huelva?

¿Es verdad que esas firmas se pedian con achaque de listas electorales, pero que en realidad eran para una exposicion dirigida á que las Córtes elijan para rey al tal candidato?

¿Es cierto tambien que hubo mas de un minero que preguntó al comisionado donde iba con el carnero?

¡Carambita, carambita! y que cautelosamente se trabaja.....

Lo que tiene que yá en todas partes conocen el pelo del paño.



En el juzgado de Olivenza se está formando causa al alcalde de Higuera de Vargas por haber metido en la cárcel á los mayores contribuyentes durante los dias de elecciones.

¿Y nada mas que por eso?

Pues si se fuesen á sumariar todas las alcaldadas electorales, ya tenian para entretenerse un rato los juzgados todos de España.



¿Y la circular, Sr. Rivero?

Hombre, mire V. E. que ya nos tiene metidos en cuidado.

¿Se presentan obstáculos tradicionales?

¿O, al buen callar llaman Sancho?



En Salamanca por poquito se arma un Tiberio con motivo del impuesto de capitacion.

El gobernador mandó al ayuntamiento cobrar el impuesto, y el ayuntamiento espuso que era imposible. La autoridad superior contestó que sinó se prestaba voluntariamente á hacerlo efectivo, *lo obligaria á ello con la fuerza del ejército.*

Total: que el ayuntamiento contestó presentando su dimision en masa, con aplauso de todos los vecinos de Salamanca.

Tanto es el entusiasmo que allí se tiene por el monstruoso parto del incalificable Figuerola, que en Salamanca es popularísimo y todo el mundo lo tararea el siguiente cantar:

Si el ministro Figuerola
Pide la capitacion,
En Pekin podrá cobrarla
Pero en Salamanca nó.



Dos periódicos moderados de alto coturno se han presentado en la arena para defender la restauracion de Isabel II ó de Alfonso XII.

No necesitarán, seguramente, de emplear grandes esfuerzos para hacer ver que la situacion derrocada en setiembre del 68 era preferible, superlativamente preferible á lo que hoy impera.



En Barcelona obligaron los polizontes 'el otro dia á un pobre ciego que se buscaba la vida con un guitarrillo, á que callara su instrumento.

Bien hecho. Aquí no se debe escuchar mas que los desafinados y coléricos tonos de los individuos que componen el gabinete presidido por el general Prim.

Le digo á Vd. que me van gustando los revolucionarios setembrinos.

Qué ganas tengo de que el general Serrano diga un dia:—Ea, se acabó la fiesta.....



El *Centinela del Pueblo*, diario montpensierista, dice que los periódicos se han ocupado de la llegada del duque de Montpensier á Madrid porque no están acostumbrados á ver viajar así tan á la ligera á príncipes de la *sangre*.

¿De qué *sangre*, amado cólega?

¿De la sangre gorda?

¡Qué estómago es preciso tener, Dios santo, en esta época revolucionaria gloriosa!



La *Voluntad nacional*, órgano de los radicales cordobeses inserta en su número del dia 13 un artículo sobre el gobernador de Sevilla, Sr. Alau, que pone a este funcionario en un lugar que tal vez no le pondria un periódico republicano.

Esto es una prueba mas de la armonía que reina en el campo de la conciliacion situacionera.

El artículo concluye con estas palabras:

«Es de creer, por tanto, que un gobernador cuyo desprestigio ha llegado á este extremo, será uno de los que el Sr. Rivero traslade al menos á otro punto, dando así una satisfaccion á la ofendida provincia de Sevilla.»



Mas de cuatro mil establecimientos industriales se han cerrado en Madrid desde que es ministro de Hacienda el Sr. Figuerola, fundador de la capitacion.

Esto no puede ser mas que una intriga para hacer la oposicion al ministro de los impuestos descabellados.

Porque es imposible que sucedan naturalmente estas cosas en un Madrid donde todas las clases que dependen del Estado cobran puntualmente.

Que se cerraran establecimientos en provincias donde á nadie se paga hace un siglo y se cobra todo á punta de lanza, pase; pero en Madrid.....

¡Como vá á quedar esta nacioncita cuando la suelten las garras de los revolucionarios setembrinos!



Del Coronil nos han remitido un trozo de una cosa á la que dan el nombre de pan, y que parece se dá á comer á los trabajadores del campo en una hacienda que no se nos indica, lo mismo que el nombre del caritativo labrador que tal alimento hace comer á sus infelices operarios, que lo aceptan por temor de ser despedidos y quedar sumidos con sus familias en mas horrible miseria de la que disfrutan.

El pan, llamémosle así, está en nuestra administracion, donde podrán examinarlo cuantas personas quieran enterarse del estado á que se hallan reducidos nuestros desdichados campesinos, y del trato que reciben de aquellos á quienes contribuyen á enriquecer.

Queremos que desaparezca la esclavitud de los negros en nuestras colonias de América, y nada se hace para redimir á nuestros esclavos blancos de la peninsula, cuyo cautiverio es aun mas insoportable que el de aquellos.

¡Qué tremenda responsabilidad la de esos hombres que cuidan de que no le falte sano alimento á sus caballos y dan á la criatura humana un pan que debe repugnar hasta á las mismas bestias!



El *Padre Adan*, señor localista de la *Revolucion Española*, no le busca las cosquillas para adquirirse crédito con los republicanos, que estos se cuidan poco de que la montpensierista *Revolucion* tenga ó no cosquillas, ni mucho menos que le estorbe el tal diario en esta insigne metrópoli.

Tampoco el Padre trató de reconvenirle.

El *Padre Adan* lo que hizo fué rectificarle el error en que habia incurrido al asegurar que el público de Sevilla nó paga impuestos.

Si hubiese Vd. dicho que el público no pagaba la capitacion, ni queria pagarla, y que cuando una municipalidad no tiene fondos ni recursos, no puede cubrir los servicios *por mas monárquica que sea*, nada habria que decir; pero asegurar que aqui no se pagan impuestos? vamos, convenga Vd. en que esto no podia pasar.



Las LECTURAS PARA EL PUEBLO, que dirige el *Padre Adan* van obteniendo cada dia un éxito que pocas publicaciones alcanzan.

El cuaderno tercero se acaba de publicar con la CARTA DEL EMINENTE ORADOR REPUBLICANO CASTELAR A LOS ALEMANES, donde se evidencia la necesidad de que la Europa se constituya en república, como medio de concluir con las guerras y la miseria, dos azotes que afligen á esta privilegiada parte del mundo en la actualidad.

Dicho cuaderno se está reimprimiendo para atender á los numerosos pedidos que de todos los puntos de España hacen á la empresa.

Los que deseen obtener la coleccion completa, pueden pedir á los comisionados y vendedores los cuadernos primero y segundo, de los que restan pocos ejemplares.

La excesiva baratura de estos cuadernos, (dos cuartos) con láminas y retratos y las escogidas materias que contienen, es la causa de la extraordinaria acogida que ha merecido del público, pues por tan mezquino precio podrá reunir cualquiera una preciosa biblioteca tan instructiva como amena.



El ayuntamiento de Salamanca ha presentado su dimision porque el gobernador instigado por el ministro Figuerola con órdenes apremiantes se empeñó en que se cobrara la capitacion.

Eso se llama un ayuntamiento digno representante de una poblacion.

No es pulla á los que no siguen este ejemplo, nó, porque todos no tienen estómago para ciertas cosas y para impedir que se sacrifique á sus representados.

¿A que el ayuntamiento de Salamanca es producto del sufragio universal?

Y sinó lo es, merece serlo.